



Resolución de Decanato 782 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.842/2023 - Finaliza funciones personal no docente no permanente - Sra. Daiana R. Daher - FCN
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
05/09/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Sra. Daiana Renata Daher – DNI N° 32.165.794 - como personal no docente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Daher - accedió al cargo de auxiliar administrativo, categoría 7 – de la planta permanente no docente – agrupamiento administrativo – para la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, a partir del 09 de agosto de 2024, según consta en Res. D 639/2024 – NAT -UNSa., Expediente N° 10.870/2023.

Que debido a ello, es necesario dar por finalizadas las funciones en el cargo de personal no permanente, categoría 7, a partir del 09 de agosto de 2024.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considerar finalizadas las funciones del **SRA. DAIANA RENATA DAHER** - DNI N° 32.165.794 - como personal no docente en carácter NO PERMANENTE, en razón de haber accedido a un cargo de auxiliar administrativo con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo – para la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, a partir del 09 de agosto de 2024, según consta en Res. D 639/2024 – NAT -UNSa., Expediente N° 10.870/2023, a partir del 09 de agosto de 2024, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber a la interesada, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales